

NICARAGUA



Décimo Período Extraordinario de Emergencia de la Asamblea General

**Tema: "Las medidas israelíes ilegales en la Jerusalén Oriental
ocupada y el resto del territorio palestino ocupado"**

Intervención de

**S. E. Embajadora María Rubiales de Chamorro
Representante Permanente de Nicaragua ante las Naciones Unidas**

(Verificar con las palabras del orador)

Nueva York, 16 de enero de 2009

Señor Presidente:

Le agradecemos encarecidamente por haber respondido prontamente a la solicitud hecha por el Buró de Coordinación del Movimiento de Países No Alineados de convocar la reanudación del Décimo Período extraordinario de emergencia de la Asamblea General. Es hora de que el órgano más representativo y democrático de nuestra organización, ante la inercia del Consejo de Seguridad, se pronuncie exigiendo la detención de la matanza, del genocidio que desde el 27 de diciembre pasado lleva a cabo Israel en contra de la población civil indefensa de la Franja de Gaza, y condene en los términos más enérgicos esta agresión genocida.

Como hemos expresado en otras ocasiones el pueblo nicaragüense ve con gran tristeza la situación del pueblo palestino en la Franja de Gaza, en donde una vez más este heroico pueblo es víctima de ataques genocidas israelí por tierra, mar y aire. Israel se ha convertido en opresor y victimario del pueblo palestino por largos 60 años, y los *cruels ataques israelí* injustos y desproporcionados son una continuación de la situación insostenible que vive el enclave víctima permanente de un bloqueo económico y de graves restricciones a sus derechos humanos básicos. La tragedia humanitaria se ha profundizado debido a la incesante agresión criminal israelí con armas sofisticadas desde el 27 de diciembre de 2008.

Según datos proporcionados el día de ayer había 1013 muertos y más de 5000 heridos, la mayoría niños y mujeres. Esta cifra es aproximadamente el doble de la del 8 de enero fecha en que se aprobó la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad, sin que hasta el momento este órgano haya adoptado medidas reales, concretas y eficaces en el terreno para impedir la continuación de esta matanza. El mundo es testigo del aumento diario de muertos y heridos durante las tres semanas transcurridas desde el inicio de esta última agresión genocida israelí, y esta agresión pareciera no tener fin, incluso en las noticias de esta mañana fuerzas israelíes atacaron la Sede de las Naciones Unidas en Gaza que servía de refugio a cientos de personas que buscaban protección de la Organización ante los ataques genocidas de que son objeto de parte de fuerzas israelí. También hemos sido espectadores de cómo han sido usada armas prohibidas por el derecho internacional humanitario contra los civiles, como el fósforo blanco empleado incluso contra niños y como se ha impedido que organizaciones humanitarias, como el Comité Internacional de la Cruz Roja pudieran llegar a asistir a las víctimas.

Ha quedado claro con la aprobación de la resolución 1860 (2009) y otros ejemplos de resoluciones del Consejo de Seguridad sobre el Oriente Medio que existe una desconexión entre las resoluciones aprobadas y las acciones del Consejo para ponerlas en prácticas sobre el terreno. Israel, la Potencia ocupante de Israel, ha pisoteado la Carta de las Naciones Unidas, el Derecho Internacional incluido el Derecho Internacional Humanitario y todas sus responsabilidades morales y éticas. El Consejo debe cumplir con su obligación de conformidad con la Carta de mantener la paz y la seguridad internacionales, y por consiguiente de suprimir todo acto de agresión o de quebrantamiento de la paz.

Nos preguntamos, señor Presidente, ¿cómo pueden justificarse estos actos desproporcionados de barbarie israelí? ¿Cómo pueden justificarse la muerte ya de más de mil civiles, incluyendo centenares de niños y mujeres con un supuesto argumento de legítima defensa? ¿Cuántas mujeres y niños más tendrán que morir para que se detenga esta masacre? Cuándo se levantarán los cierres de la franja de Gaza y se permitirá el acceso sin obstáculo alguno de la ayuda humanitaria?

Señor Presidente:

El hecho de que el Consejo de Seguridad no actúe, ni cumpla con las responsabilidades que le incumben, no exime a los Estados Miembros de la obligación que les impone la Carta, ni a las Naciones Unidas de la responsabilidad que tienen en virtud de la misma, de mantener la paz y la seguridad internacionales.

Hemos visto pronunciamientos de diversos organismos y entidades internacionales condenando la agresión israelí y pidiendo el cese al fuego, a la matanza de palestinos, entre estos organismos se encuentran el Comité de los Derechos del Niño, el Consejo de Derechos Humanos, UNICEF, y la UNESCO, así como de la abrumadora mayoría de los Estados que conforman la Comunidad Internacional. También van en aumento en todo el mundo

movilizaciones populares que repudian la masacre e invasión de israelí contra Gaza. No podemos permanecer impasibles mientras se producen cada día decenas de muertes y heridos de civiles inocentes, todos los actores internacionales deben trabajar para la consecución de lograr un alto al fuego, poner fin a los ataques militares y los bombardeos que está sufriendo la Franja de Gaza.

Señor Presidente:

La Asamblea General no puede dejar de manifestarse, siendo el órgano más democrático y representativo de las Naciones Unidas, tiene el deber y la obligación de pronunciarse acerca de las preocupaciones de la Comunidad Internacional sobre la situación en Gaza, y alzar su voz y su peso para exigir el cese inmediato del fuego y el respeto de la potencia ocupante del Derecho Internacional y del Derecho Internacional Humanitario. La Asamblea, representante de 192 Estados miembros de nuestra Organización tiene la imperiosa obligación de ejercer presión por medio de una resolución, que tenga en cuenta la crítica situación en Gaza y lo expresado por los miembros del Movimiento de los Países No Alineados y otros Estados. Que debe pedir el cese al fuego inmediato, la retirada inmediata e incondicional de Israel de todos los territorios palestinos y árabes ocupados, condenar en los términos más enérgicos esta agresión genocida, condenar las prácticas de exterminio de Israel en Gaza, exigir que no se reanuden las hostilidades, a abrir todos los cruces fronterizos y permitir el acceso humanitario a la población civil brutalmente agredida.

Debe así mismo, establecer un mecanismo de monitoreo, garantizar la protección de los civiles, asegurar el respeto del Derecho Internacional y el Derecho Internacional Humanitario, como contribuir al fortalecimiento del imperio de la ley mediante el apoyo de un mecanismo penal para que se tomen las medidas necesarias para enjuiciar a los responsables de crímenes de guerra, crímenes contra la paz y crímenes de lesa humanidad incluido el genocidio, buscar el fortalecimiento del proceso de paz general, y asegurar que el pueblo palestino pueda ejercer su derecho inalienable a la libre determinación con la creación del Estado Palestino tomando como base las fronteras anteriores al 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como capital.

Señor Presidente:

Mi gobierno apoya todas las iniciativas que tengan como objetivo poner término lo antes posible a este genocidio, y colaborar en los órganos de nuestra Organización y con el Movimiento de los Países No Alineados en ese sentido.

El silencio ante esta barbarie es complicidad y eso no es aceptado por los pueblos del mundo. En América Latina y el Caribe, Medio Oriente, Asia, Europa, África, inclusive en los EEUU e Israel, la población se ha tomado las calles demandando que se detenga el genocidio del pueblo palestino, exigiendo la libertad de Palestina.

Nicaragua reitera su absoluta y total solidaridad al hermano pueblo palestino en su lucha por la libertad y su Estado de Palestina, y observa con gran satisfacción la iniciativa que fuera anunciada ayer en su alocución por el Representante Permanente del Estado de Qatar, de que Su Alteza Sheikh Hamad Bin Khalifa, Emir del Estado de Qatar ha decidido establecer un fondo para la reconstrucción de Gaza, al que dicho Estado ha anunciado que contribuirá con la suma de 250 millones de dólares. De la misma manera, hemos visto con beneplácito el llamado que el Emir hizo a los otros Estados árabes para organizar una operación de transporte marítimo para llevar asistencia humanitaria a la Franja de Gaza lo más pronto posible.

Señor Presidente, quisiera terminar mi intervención, con las palabras que pronunciara el Comandante Daniel Ortega, Presidente de Nicaragua al referirse a este tema: "Con la autoridad del pueblo nicaragüense, nosotros, en nombre de la paz y en nombre de Dios, le pedimos a la comunidad internacional que, de una vez por todas, dé los pasos correspondientes para que las tropas del Estado de Israel abandonen el territorio palestino".

Muchas gracias.